

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6033 *Resolución de 30 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de 30 de marzo de 2009, se publica el extracto de las bases por la que se regirá la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, a través del sistema de concurso-oposición libre.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las listas de aspirantes admitidos y excluidos así como también el desarrollo de las pruebas, se efectuarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Benaguasil, 30 de marzo de 2009.—El Alcalde-Presidente, José Joaquín Segarra Castillo.